Radicado No.: 3-2026-017577
Fecha: 30-03-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Remisión de informe presunto incumplimiento FAZNI GGC 1352-2024

Respetado Dr Pacheco,

A través de la presente misiva y en ejercicio de la supervisión que ejerzo sobre el contrato **FAZNI GGC 1352-2024**, adjunto procedo a enviar informe generado por la supervisión que da cuenta de las obligaciones presuntamente incumplidas por parte de ELECTROHUILA S.A E.S.P

En línea con lo anterior, manifiesto expresamente que apruebo como supervisor designado el contenido del informe y sus anexos, en consecuencia, solicito entiéndase con la firma del presente memorando como reconocimiento y aval de este, y solicito se tenga como emitido por la supervisión dicho informe el cual se elaboró en consonancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Radicado No.: 3-2026-017577
Fecha: 30-03-2026

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - (cmvasquez@minenergia.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie
Reviso: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Neila Luz Baleta Mizar, Elcy Esperanza Rodríguez Arias, Miller Stiven Pérez Malpica, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas